

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Decreto de Alcaldía-Presidencia, de la fecha que después se indica, y de acuerdo con la propuesta del tribunal calificador correspondiente, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento los siguientes:

Apellidos, nombre. — Fecha del decreto. — Puesto. — Escala. — Subescala.

Sánchez Soria, María José. — 10 de octubre de 2019. — Técnico Medio Subgrupo A2. — Administración General. — Técnica.

Martínez Valdivielso, Sonia Marina. — 10 de octubre de 2019. — Técnico Medio Subgrupo A2. — Administración General. — Técnica.

Barreiro Rupérez, Begoña. — 10 de octubre de 2019. — Técnico Medio Subgrupo A2. — Administración General. — Técnica.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de octubre de 2019.—El titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Eduardo Oria de Rueda Elorriaga.

(03/35.103/19)

